

**ACTA No 48. SESIÓN ORDINARIA DE 2025****FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 13 DE 2025**HORA:** 8:09 AM hasta 9:41 AM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
12. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización proyecto acuerdo número 10 de julio 31 del 2025, por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto del gasto de la actual vigencia fiscal 2025, ponente honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y contratación, intervención de la comunidad.
4. Informe de comisiones accidentales, comisión alta de la playa, comisión junta de acción comunal área rural, vías rurales, comisión carrera séptima, comisión cámaras de seguridad e intervención de la comunidad.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días, siendo las 8:09 de la mañana, damos por inicio la sesión del día miércoles 13 de agosto del año 2025. Primero que todo, saludar a los corporados que se encuentran en el recinto ya de la democracia, al invitado del día hoy, quien nos acompaña para resolver dudas frente a los proyectos radicados en la corporación del concejo municipal. De igual manera, saludar a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, señorita secretaria, por favor, para hacer el llamado a lista a los corporados que se encuentran el día de hoy. De igual manera, saludar a la



doctora Diana, la jurídica de la administración municipal, que nos acompaña en la socialización del proyecto de acuerdo 010 del 2025. Entonces, señora secretaria, para que hagamos el llamado a lista de los concejales, por favor.

SECRETARIA: Presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales de la mesa directiva y a los honorables concejales de la corporación del municipio de San Gil que nos acompañan el día de hoy. A los invitados del día de hoy, a la Secretaría de Hacienda, al secretario jurídico y de contratación, a las demás personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales.

1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Buenos días, señora secretaria, un saludo muy especial para todos los compañeros y compañeras, saludo a la ciudadanía Sangileña, Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**. Honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Buenos días, compañeros corporados, al equipo de trabajo de la administración municipal, secretario Germán Yesid, la doctora Diana, presentes el día de hoy, a la comunidad Sangileña que nos ve a través de las redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todos los que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, a mis compañeros corporados, el equipo de trabajo de la administración municipal, Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Sí, muy buenos días, gracias secretaria, saludar a los demás compañeros corporados en el recinto, la mesa directiva, también un saludo especial al doctor Germán Yesid Anaya, a la doctora Diana y también a los Sangileños que nos siguen a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**. Honorable Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenos días nuevamente para todos los corporados que nos acompañan el día de hoy, saludar a los invitados quienes también muy amablemente están para debatir el proyecto de acuerdo y socializar el proyecto de acuerdo 010 saludar a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Presente secretaria, saludando a los compañeros de Cabildo, al doctor Germán Yesid, secretario de Hacienda, la doctora Diana, secretaria jurídica y las personas que nos ven a través de la página del concejo municipal, presente.



SECRETARIA: Honorable concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Muy buenos días secretaria, muy buenos días a todos los honorables concejales, a los invitados, el doctor Yesid, la jurídica doctora Diana y cada uno de los Sangileños que siguen esta transmisión, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ**.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ:** Buenos días señora secretaria, saludo cordial al doctor Germán Yesid, a la doctora Diana, a los compañeros de cabildo, a las personas que nos ven por las redes sociales, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**. Honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días secretaria, buenos días para los compañeros corporados, a los invitados del día de hoy, la doctora Diana, el doctor Germán Yesid, el de los billetes del municipio, Secretario de Hacienda. Un saludo especial para todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales que nos ven en redes sociales y al equipo de la administración municipal que nos acompaña en la mañana de hoy. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 10 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Con 10 concejales, hay quórum decisorio y deliberatorio, continuamos con el orden del día, por favor señora secretaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria del día miércoles 13 de agosto

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización proyecto acuerdo número 10 de julio 31 del 2025, "Por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto del gasto de la actual vigencia fiscal 2025", ponente honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y contratación, intervención de la comunidad.
4. Informe de comisiones accidentales, comisión alta de la playa, comisión junta de acción comunal área rural, vías rurales, comisión carrera séptima, comisión cámaras de seguridad e intervención de la comunidad.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios. Presidente, ese es el orden del día propuesto para el día de hoy.



PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Concejales, este es el orden del día, si alguno de ustedes quiere hacer alguna modificación o realizamos su aprobación. Bueno, como veo que no hay ninguno que quiere hacer modificaciones, vamos a hacer la aprobación del orden del día.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de los 10 honorables concejales presentes para la aprobación del orden del día.

PRESIDENTE: Con diez concejales se ha aprobado el orden del día. Por favor, hay quorum decisorio y deliberatorio. Continuamos en el orden del día, señorita secretaria.

3. SOCIALIZACIÓN PROYECTO ACUERDO NÚMERO 10 DE JULIO 31 DEL 2025

SECRETARIA: Tercer punto, socialización proyecto de acuerdo número 10 de julio, 31 del 2025, "Por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto del gasto de la actual vigencia fiscal 2025", ponente honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto, intervención del doctor Germán Jessy Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretario jurídico de contratación e intervención de la comunidad.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria. Entonces, en el punto tres, vamos a hacer la socialización del proyecto de acuerdo 010, el cual es acreditar y contracreditar unos recursos quien está a cargo de su ponente el concejal Ricardo Durán Barrera, Noratto, perdón. Barrera su papá, lo recuerdo mucho, entonces, me voy a olvidar nunca el nombre doctor Ricardo tiene el uso de la palabra para que haga las respectivas solicitudes si se necesitan a la doctora Diana, a la jurídica de la administración municipal y al secretario de Hacienda frente al proyecto de acuerdo quien hoy usted es el ponente entonces, si es importante que hoy dejemos claridad sobre el proyecto, que documentos hacen falta, si hace falta el marco fiscal a mediano plazo, si tiene unidad de materia el proyecto ¿por qué lo digo? porque esta es la importancia que se le debe dar al concejo, hoy los Sangileños que nos están viendo, aquí es donde nosotros tenemos que hacer las cosas bien porque por un proyecto por más simple que sea, si no cumple los requisitos que pide la ley, pues es un proyecto que no puede ser votado, entonces, concejal queda en sus manos el uso de la palabra para que haga la respectiva socialización del mismo.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias presidente, bien hoy este proyecto pasa aquí a la plenaria este proyecto fue radicado el 31 de julio de 2025 por parte del doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas nuestro alcalde municipal y el pasado 8 de agosto fue aprobado en comisión de presupuesto, por la mayoría de los concejales que conforman esta comisión entonces ya que ustedes los demás concejales que hacen parte ya de la plenaria, para que lo conozcan, este proyecto es el proyecto acuerdo 06 de 2025, por medio del cual se efectúan créditos y contracréditos al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025 este proyecto pues sigue su conducto regular basándose en los artículos 2, 287 313 315 de la constitución a la ley 136 y 152 de 1994 la ley 1551 2012 y el decreto 111 de 1996 ¿por qué es importante este proyecto de acuerdo? porque aquí estamos cumpliendo una normativa a nivel nacional, que es la ley 2461 del 18 de junio de 2025 por medio del cual se fortalecen las corporaciones públicas municipales de elección popular se reconoce la actividad de los concejales y se dictan otras disposiciones, es una ley muy reciente que corresponde al 80 sesiones ordinarias y hasta 40 sesiones extraordinarias y el pago de la seguridad social donde se incluye pensión, salud ARL y cajas de compensación entonces es como una ley que busca fortalecer las corporaciones de elección popular de los concejales de los municipios que el decreto 1574 de 2024 el gobierno nacional oficializó el valor del salario mínimo para la vigencia de 2025 que es 1 millón 423 mil 500 pesos por lo que es necesario realizar los ajustes a las transferencias de la personería municipal teniendo en cuenta que el



presupuesto en un 8% y en efectivamente fue un 9.5% que el artículo 3 de la ley 2422 de 2024 establece que el valor máximo de los gastos y aportes a la personería para la vigencia 2025 es de 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes por cuantos se incrementa en 10 salarios mínimos legales vigentes cada anualidad hasta alcanzar un tope de 50 salarios mínimos lo que implica un ajuste en el presupuesto para cumplir con la disposición normativa, que por medio del acuerdo 026 de 2024, el 29 de noviembre de 2024 perdón se aprobó de manera global por el concejo municipal, el presupuesto general de ingresos y gastos y disposiciones generales para esta vigencia de 2025 que el decreto 112 248 2024 se fijó el presupuesto de ingresos y gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil para la vigencia del primero de enero al 31 de diciembre de 2025 y que dando cumplimiento a esta normativa que es la ley 2461 de 2025 la administración municipal debe asegurar el pago de la seguridad social a los concejales municipales con cargo al presupuesto por lo que se debe modificar creando el capítulo 2.1 funcionamiento de la administración municipal los respectivos rubros y disponer de 41.173.309 pesos entonces aportes a pensión es 26.296.858 pesos aportes a salud 10.731.510 pesos, aportes a ARL 857.875 pesos aportes de compensación familiar 3.287.066 pesos para un total de 41.173.309 pesos que en el acuerdo municipal 026 de 2024 se presupuestó la transferencia para la personería municipal código presupuestal P2.1 funcionamiento personería municipal por 280.800.000 pesos según el incremento del salario mínimo para la vigencia 2025 y la observancia del incremento en salario mínimo legales vigentes y se hace necesario acreditar 3.900.000 pesos para que se cumpla con la suma de 284.700.000 pesos y así cumplir con las normativas o las obligaciones legales entonces sería el acuerdo municipal número 026 2024 280.800.000 pesos salario mínimo legal vigente 2025 el incremento 9.5% queda 284.700.000 pesos es decir hay que hacer un reajuste de 3.900.000 pesos que para el cumplimiento de estas obligaciones legales se hace necesario hacer los movimientos presupuestales de contracreditar que significa disminuir en el capítulo de funcionamiento 45.073.309 pesos para acreditar que es aumentar a 45.073.309 pesos así al capítulo P.2.1 funcionamiento de la personería municipal 3.900.000 y 2 al funcionamiento de administración central 41.173.309 pesos pues aquí estamos viendo figuras presupuestales que es creditar y contracreditar que son traslados internos entre rubros y pues para que no se malinterprete ante la comunidad esto no es un crédito y no vamos a endeudar al municipio simplemente es un término que se usa en la parte financiera que es crédito y contracrédito para que la comunidad tenga, tenga presente bien esto entonces ya establecido estos considerandos el proyecto de acuerdo presentado consta de tres artículos que me permito sintetizar. Primero contracreditar al presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 2025 por la suma de 45.073.309 pesos. Segundo acreditar el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 2025 por la suma de 45.073.109 pesos y tercero el presente acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web del municipio de San Gil este proyecto pues es firmado por el alcalde municipal el doctor Edgar Orlando fue revisado por el doctor Germán Yesid y la autora Diana Patricia elaborado por Harold Oswaldo y Teresita, Teresa Ardila encontramos unos anexos que es el anexo explicativo de detalles contracrédito al presupuesto de funcionamiento 2025, encontramos otro anexo que dice detalles créditos al presupuesto del gasto de la personería y concejo 2025 copia del acta confis número 10 de 2025 entonces, este proyecto fue pasado en primer debate el pasado 8 de agosto y ese estamos haciendo las respectivas socializaciones ese día pues se solicitó que se llegara una certificación por parte de Hacienda Municipal donde pues se decía que se estaba dando cumplimiento a la normativa en cuanto al tema del pago de la seguridad social de los concejales y la otra pregunta que se hizo ese día era si no se vulneraba al principio de unidad de materia por cuanto pues se está cumpliendo con normas diferentes una es para el fortalecimiento de la personería y la otra que es del año 2024 la ley 2422 de 2024 y la otra es la ley 2461 2025 que es la de la seguridad social de los concejales, entonces era una de las dudas que se planteó ese día presidenta, presidente Omar ahí doy el informe o la presentación de este proyecto de acuerdo muchas gracias.



PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias concejal Ricardo Durán. Entonces, le damos la palabra al Secretario de Hacienda y a la Jurídica para que nos den una información sobre este proyecto y sus argumentos para que sea aprobado en segundo debate.

Interviene el doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ:** Muy buenos días, Honorable Concejo Municipal le agradezco al concejal Ricardo que hace una muy buena descripción del proyecto de acuerdo el cual contempla o tiene como título por medio del cual se efectúan créditos y contracréditos al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal 2025 y conlleva a un cumplimiento de la ley 2461 del 2025 y de la misma manera también se acredita el rubro de la personería ajustándolo a los 200 salarios mínimos se realizaron dos observaciones en las cuales se dio argumento y respuesta y de la misma manera ese mismo día también se adjuntó el certificado firmado por la Dirección Administrativa Hacienda en el cual se contempla y está la proyección con los respectivos valores para darle cumplimiento a la seguridad social del Concejo Municipal, quedo pendiente si hay alguna inquietud acerca del proyecto.

PRIMER VICEPRESIDENTE: la doctora Diana no hace ninguna intervención entonces señores concejales si alguien, si vamos a abrir el debate para si alguno de los señores incorporados tiene alguna pregunta que hacerle acá al señor Germán Yesid, Secretario de Hacienda; entonces abrimos el debate para sus respectivas intervenciones con la palabra del concejal Edison Rangel.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Gracias señor Vicepresidente ya con la exposición del Honorable Concejal Ricardo Durán pues queda bastante amplio sobre la unidad de materia y la composición del proyecto quisiera ratificar, es que no escuché muy bien si ya está el documento que había pedido el Honorable Concejal Ricardo para que entonces, esto nos lo comparta pues al grupo si es tan amable, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE: ¿Alguien más de los corporados tiene alguna intervención? Concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga

Interviene el concejal **RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias Presidente si, digamos que de pronto que nos hicieran claridad porque quedamos con la duda de la unidad de materia en cuanto al título que se explicó en días anteriores y el contenido como tal del proyecto digamos que hay temas de personería esa fue la gran duda que yo tuve y en la revisión posterior a ese primer debate donde fue aprobado sin embargo hoy sigo estudiando el proyecto de acuerdo aún no he definido si en plenaria lo votaré positivo o negativo porque si me generan algunas dudas respecto del contenido si bien el título pues digamos que no tendría problema porque uno lo ve que es específico si dentro del contenido cuando se habla de personería y otros temas me queda como esa duda, entonces yo lo voy a seguir estudiando, sin embargo pues también escucho la administración respecto de, de ese concepto que ellos tienen.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias Concejal Rafael Acosta ¿Alguien más de los corporados? Presidente tiene uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias señor vicepresidente qué pena que estábamos pues revisando un tema de unas radicaciones de igual manera yo sí quisiera en el debate darle el uso de la palabra antes de continuar según a los referentes del concejal Ricardo Durán a la señora jurídica la administración y al secretario de Hacienda, ¿en qué parte? primero que nos diga si se garantiza si hay los recursos para el proyecto que se está haciendo que quede en audio igualmente jurídicamente doctora Diana que quede en audio si el proyecto cumple primero con la unidad de materia y segundo con los requisitos que pide la ley para poder ser aprobado por el Concejo Municipal yo sí creo que es importante que ellos y continuamos con el debate con los concejales del municipio



entonces tiene el uso de la palabra el doctor Germán Yesid y después le damos el uso de la palabra a la doctora Diana.

Interviene el doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: Muy importante aclaración recordemos que en este caso el proyecto específico no es una adición, es un movimiento de dinero en el cual es un presupuesto que está aprobado del año inmediatamente anterior en el mes de noviembre en el cual garantiza que los recursos sí están y que se están se está acreditando y contra acreditando los dos rubros correspondientes el cual permite poder suplir las necesidades de seguridad social, entonces, así las cosas no habría ningún inconveniente porque se toma del presupuesto actual.

PRESIDENTE: Gracias doctor Germán Yesid entonces vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Diana para que nos diga si el proyecto desde su punto de vista cuenta con unidad de materia de igual manera si el proyecto tiene todos los requisitos necesarios, si requiere marco fiscal a mediano plazo todo el tema que nos pide la ley entonces antes de darle el uso de la palabra vamos a llamar a lista al concejal Gabriel Cortés Madariaga, por favor concejal

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Muy buenos días señor presidente, saludar a los compañeros de la mesa directiva al concejal Omar, a la concejal Mónica buenos días, Dios los bendiga saludar nuevamente al doctor Germán Yesid a la doctora Diana, nuevamente nos acompañan yo creo que son de los que más nos acompañan de las secretarías acá en el conejo, el saludo también para mis compañeros de cabildo y por supuesto a las personas que nos siguen a través de las redes en estos momentos como lo es en la página del Concejo Municipal y saludar al equipo de trabajo del Concejo Municipal Gabriel Cortés, presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, entonces, le damos el uso de la palabra a la doctora Diana para que haga su intervención frente al proyecto 010 de 2025.

Interviene la doctora **DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS**: Bueno, buenos días para todos respecto a este proyecto de acuerdo la unidad de humanitaria está completamente definida cuando lo que estamos trabajando es el aumento y la disminución de unos rubros de un presupuesto que ya está aprobado desde la vigencia anterior en este caso lo que estamos haciendo es el cumplimiento de dos normativas nacionales que nos obligan a reconocer mayores valores dentro de lo que se había presupuestado en el 2024, cuáles son los conceptos, uno es para alcanzar a llegar al techo o los topes que establece la norma para sufragar obligaciones con la personería y la otra es poder cumplir con la normativa respecto al reconocimiento de seguridad social integral de los concejales del municipio entonces, en este caso no se necesita el marco fiscal por cuanto se trata es de aumentar y disminuir valores dentro de los rubros autorizados por el presupuesto municipal generado y aprobado en este recinto en la vigencia anterior consideramos que los requisitos se cumplen completamente en los considerandos del proyecto de acuerdo se dejó establecida toda la normativa que permite que se puedan hacer estos movimientos así que pues lo que esperamos es que sea aprobada en esta sesión próximamente en una de estas sesiones del concejo.

PRESIDENTE: Bueno yo tengo una pregunta para el Secretario de Hacienda, nosotros teníamos, la administración tenía un rubro para el tema de salud ¿sí? para el tema de salud de los corporados, hoy en día la administración municipal con la reforma de ley tiene que pagar pensión, riesgos, caja compensación y salud entonces es importante aclarar si ustedes van a seguir utilizando el mismo rubro el cual dice que salud o van a cambiarle el nombre al rubro porque es que ya debe tener claro si se puede con el mismo porque se interpreta que salud es todo salud, riesgos, pensión porque es lo mínimo que se le puede pagar a un a una persona, entonces, vamos a darle el uso de la palabra nuevamente al Secretario de Hacienda para que nos explique cómo van a alimentar ese



rubro ¿sí? entonces si es el mismo o hay que cambiarlo, entonces, tiene el uso de la palabra el doctor Germán Yesid.

Interviene el doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: Sí, es importante también tener claro esa situación, tenemos un término que dice seguridad social dentro de seguridad social tenemos pensión, salud, ARL y caja, el término seguridad social los cuatro términos veníamos trabajando con un rubro en salud ese rubro sigue igual porque cumple y es para salud ¿qué pasaba? que antes se le transfería al concejo para hacer la transferencia se hacía la solicitud del concejo se apropiaba el rubro desde presupuesto y desde ahí se empezaba a descontar mes a mes con los traslados al concejo municipal como solo teníamos salud ahora nos toca también tener por separado pensión ARL y caja esos son los rubros que deben ser alimentados, deben ser acreditados, deben contar con el recurso suficiente para la vigencia 2025, ahí es donde se acreditan esos rubros por separado y podemos empezar a realizar mes a mes el pago de la planilla que ahora se está liquidan en la oficina Administrativa, el cual nos la pasa la Secretaría de Hacienda y ahí se hace el pago. Entonces, es muy importante tener claro que el término seguridad social son los cuatro rubros.

PRESIDENTE: Gracias doctor Germán Yesid, si es importante aclarar esto porque de un nombre depende si el rubro sirve o no sirve o hay que modificarlo y por eso hago que Sumerce haga la aclaración, usted siendo Secretario de Hacienda porque si no tendríamos que arreglar el nombre del rubro para poder continuar con el pago de la seguridad social, riesgo de pensión, ARL y lo que más depende cada uno de los concejales. Señores concejales, igual manera la doctora Diana dice que no se requiere el marco fiscal a mediano plazo porque ya están los rubros garantizados y están los recursos, los cuales lo que se va a hacer es alimentar estos rubros para poder cumplir con el tema. De igual manera estoy acá buscando el tema de seguridad social en Colombia y si habla lo que dice hoy el Secretario de Hacienda, se desprende pensiones, riesgos laborales, salud y demás que la ley cobije. Entonces, si hay un parte de tranquilidad, de igual manera quisiera preguntarle el tema de la adición que se le va a hacer a la personería que viene también incluido en el proyecto de acuerdo porque a la personería en el año 2024 en noviembre se le adicionan los recursos, pero hoy en día tenemos que hacer una edición de un faltante, entonces, quisiera que el Secretario de Hacienda nos diga de qué depende ese faltante y que quede en audio pues para que nos garantice la votación del mismo proyecto. Entonces, doctor Germán Yesid, antes de darle el uso de la palabra vamos a llamar a lista a la señora Margarita, entonces, señora Margarita para que haga su llamada a lista.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias señor Presidente, un saludo a los compañeros concejales, a los que están detrás de las barras, a los que siguen esta sesión a través de las diferentes redes sociales, al Secretario de Hacienda del municipio Margarita Vargas presente.

PRESIDENTE: Gracias señora Margarita, bueno que todos saludarla, muy buenos días. Vamos a darle el uso de la palabra al Secretario de Hacienda.

Interviene el doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: También es importante esa aclaración de la personería, los presupuestos se presentan para debatir en el mes de noviembre de cada año, en esa época del año o específicamente la del año pasado no teníamos el conocimiento de cuánto iba a ser el incremento del salario mínimo, sin embargo, se revisa los antecedentes y se toman decisiones de tener un valor aproximado lo más posible para no tener que hacer ningún tipo de adición o reducción. En este caso nos hizo un faltante de 3 millones 900 para darle cumplimiento a los 200 salarios mínimos que están pactados para la personería, de esta manera podemos cumplir y darle feliz término al año 2025 con los 284 millones 700 que van como transferencia para la personería. Entonces, es muy importante aclarar que son 200 salarios mínimos que en



su momento se proyectó y estuvo 3 millones 900 por debajo, todos sabemos que el aumento fue del 9,5, 9,2 por ciento del incremento de salario mínimo y teníamos un IPC que venía en descenso y cerró en 5,6 si no estoy mal.

PRESIDENTE: Gracias doctor Germán Yesid, yo sí quiero que para antes del segundo debate de este proyecto nos certifique desde la Secretaría de Hacienda de qué cuenta se va a garantizar estos recursos y que si los hay, por qué se lo digo, porque es importante aclarar que la Administración Municipal a pesar de que es de su funcionamiento debe tener claro de que si están los recursos, digamos ustedes tienen una cuenta para pensión o riesgo de la Administración Municipal por 200 millones, los cuales ustedes van a alimentar el rubro de salud del Concejo Municipal, entonces, si es viable que garanticemos y que se garantizan los recursos, por qué lo digo, porque cuando aprobaron la por primera vez la reforma de ley que se cayó en el año 2023 que duró 20 días se aprobó el proyecto para que a los concejales se les aumentara las sesiones y se les pagara pensión, riesgo, salud y ARL, cuando votaron este proyecto de ley a los señores congresistas se les olvidó una cosa tan elemental y era garantizar los recursos y que los municipios pudieran garantizar los recursos para poder cubrir la seguridad social a los concejales, entonces, a qué voy yo, a pesar de que este proyecto nos ayuda, nos garantizan más cosas a los concejales, pues yo tengo que ser claro, si el proyecto no es viable pues no puedo votarlo, pero si el proyecto cumple con todas garantías como ustedes lo tienen estipulado, que hasta donde hemos visto cumple con todos los requisitos, pues es viable que también podamos decirle desde la Administración Municipal si contamos con los recursos para poder pagar la seguridad social y van a salir de los recursos de tal y tal y tal funcionamiento de la Administración, es lo más sano y lo más viable para darle claridad a cada una de las personas que está viviendo la sesión y a cada uno de los concejales que se encuentra el día de hoy, entonces, vamos a darle la palabra a la doctora Mónica Diana que también quería hablar sobre el tema y después se la damos al Secretario de Hacienda.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente, sí efectivamente pues aquí vemos el crédito y contra crédito, los recursos pues salen de la misma fuente de financiación, se va a contracreditar de la adquisición de bienes y servicios de la Administración, la idea es que, con ese, o la pregunta es, con ese valor que ya está asignado ahí podemos terminar la vigencia 2025 sin ningún inconveniente respecto de... O sea, ahí está el dinero, lo que sucede es que necesitamos es el certificado por parte de Secretaría de Hacienda, ahí está complementado y ahí lo explica claramente de dónde va a salir el dinero que es de funcionamiento del 2.1.2 adquisición de bienes y servicios por un valor de 45.073.309 pesos y que va para funcionamiento y ahí lo discrimina, seguridad social, aportes para pensión del concejo, salud del concejo, caja compensación del concejo y riesgos del Concejo Municipal, eso está bastante claro. Vuelvo y repito, la fuente de financiación es la misma, o sea, estaría bien, lo único es que queremos es que el Secretario de Hacienda nos certifique, que nos dé el soporte de que los recursos se encuentran ya dentro del presupuesto y que va a cubrir la vigencia del año 2025. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora Mónica, sí, yo en el proyecto que estamos revisando, sí claro, yo le doy claridades que sí, aquí lo dice el proyecto de tal rubro y está la plata, pero hay que ser sinceros, el papel aguanta todo, yo puedo escribir aquí tengo dos mil pesos pero tengo 100 pesos, sí, yo qué es lo que solicito, que me certifique que sí está la plata, que él me está reportando en el proyecto, es lo que estamos solicitando, no estamos diciendo y que se garantiza el pago de la pensión de cada uno de nosotros, no estamos pidiendo una cosa del otro mundo, sólo eso y si la ley lo permite, sí, porque si la ley permite que se certifique, pues hay que hacerlo, sí, porque siempre los proyectos donde hayan movimientos o recursos se deben certificar de que sí se cuentan, o lo mismo con el tema de la personería, si a la personería ya se le habían asignado otros recursos pero faltan tres millones, un ejemplo, tenemos que certificar que si los tenemos para



poder se los enviar, porque no es que le estamos incrementando el presupuesto según la reforma de ley, entonces, ahí es donde tenemos que tener claridad y yo sé que la secretaría tiene la capacidad de certificarnos porque eso es lo que hace que un proyecto cumpla con los requisitos y los estándares para poder ser aprobado por cada uno de los concejales, entonces esa es la claridad que hacemos del proyecto, vamos a dar el uso de la palabra al Secretario de Hacienda y ya en segundo debate pues cada uno de ustedes concejales revisará si con certificación o sin certificación el proyecto cumple, porque yo siempre he dicho aquí cada uno tiene un voto, entonces, tiene el uso de la palabra doctor Germán Yesid.

Interviene el doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: Bueno, sí es importante hacer esa aclaración y es muy muy pertinente su observación, quiero como hacer un análisis completo cuando iniciamos el año, iniciamos con un presupuesto aprobado pero sin recursos en los bancos, ahí apropiamos algunos CDP, apropiamos sin tener el recurso, qué pasa específicamente con personería, con concejo, con todo lo que tenga que ver con funcionamiento, que debe ser apropiado con recursos de libre destinación, esto que conlleva que son recursos que vienen de los impuestos predial, industria, sobretasa a la gasolina, rentas menores, a donde hoy tenemos, me voy a enfocar en un solo rubro para tener claridad de las cosas, tenemos presupuestados 8 mil 950 millones de predial, el cual se va a ser utilizado para estos rubros, esto viene directamente de los impuestos, qué pasa, que se proyecta recaudar en el año, de enero a diciembre, entonces de la misma manera al concejo municipal también se le transfiere de mes a mes, entonces, así las cosas a medida que entra el dinero se hacen los pagos, entra el dinero se hacen los pagos, porque estamos sobre un presupuesto diferente a una adición, que la adición sí dice el decreto de que no, tampoco dice que sea la plata, dice que garantice que los recursos, sí, entonces, yo sí quiero que lo estudiemos más a fondo, porque ese tipo de certificado no puede decir que estén, pero sí puede decir está aprobado en el presupuesto municipal, el caso que nombra el concejal Randy de ese momento, es que no lo dejaron como lo estamos haciendo nosotros, no lo dejaron proyectado, no lo dejaron en el presupuesto, históricamente y los presupuestos siempre llegan con la proyección que tienen, ahora quiero que evaluemos también el caso hipotético de que los recursos no ingresen o que no lleguemos a los topes pactados en el presupuesto, ahí se generaría un saldo en rojo, que la verdad eso no está bien, sería una mala proyección, pero el comportamiento del municipio de San Gil ante, el recaudo es positivo, está muy muy por encima de los promedios, el cual nos da esa garantía, entonces, quiero ser muy claro de que los recursos sólo hasta el 31 de diciembre puede llegar a los topes presupuestados, lo que sí es muy muy importante es hacerle seguimiento, hacerle seguimiento, si vamos quedados hay que tomar acciones, entonces, eso sí es muy muy importante, considero que no es necesario porque es un comportamiento bastante positivo, el cual nos garantiza que podemos darle cumplimiento a esta norma, entonces, así las cosas, no sé si tengamos necesidad de hacer más aclaración o digamos a un consenso de algún tipo de certificado, nos necesitamos para escucharlos.

PRESIDENTE: Gracias doctor Germán Yesid y esa es la importancia que se le debe hacer a cada uno de los proyectos, por más simple que sea el proyecto o por más mínimo que se quiera hacer, hay que estudiarlos, porque el tema de los proyectos de un municipio que sean radicados, pues hace que o los concejales caigamos en un error por no revisarlos o que realmente sean aprobados y es a veces mejor que sobren documentos a que nos hagan falta, entonces gracias doctor Germán Yesid por su claridad, de igual manera quisiera saber si alguno de los concejales quiera referirse nuevamente sobre el proyecto 010, si algún otro concejal quiera hacer alguna solicitud sobre el proyecto, pues hoy que estamos en socialización antes del segundo debate para que pues sea modificado o revisado, pues veo que ninguno de los concejales, entonces, le damos las gracias al doctor Germán Yesid, pero bueno doctora, entonces, tiene el uso



de la palabra, no está rascándose, bueno entonces, tiene el uso de la palabra doctora Mónica Diana, después le damos al concejal Jesús Villar.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**: Gracias presidente, este señor secretario, es que tengo una duda dentro del anexo explicativo del crédito aumentar y el presupuesto de gasto de la personería y Concejo Municipal dentro de los códigos aparece terminando el 01, 02, 04, 05, pero el 03 no aparece, a qué se debe que se salte del 02 al 04, por ejemplo, del 01 es para aportes a pensión, 02 seguridad social, salta luego bueno el 1, salud y se salta la caja de compensación con el 04.

PRESIDENTE: Gracias doctora, tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar y ya le damos el uso de la palabra al secretario de Hacienda.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: No presidente, es que tenía la misma duda de Mónica, de la doctora Mónica, perdón, por qué no aparece el código 03, era esa la pregunta que le iba a hacer precisa al señor secretario.

PRESIDENTE: Gracias, concejal tiene el uso de la palabra el secretario de Hacienda.

Interviene el doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: Si yo veo que cada inquietud la verdad para nosotros es importante y refuerzo lo que dice el concejal Randy. Honorable concejal, esto es una estructura de un catálogo de cuentas que la contaduría en el año 2020-2019 hizo la modificación, esto está tomado del catálogo de cuentas, no tengo en la cabeza exactamente cuál sería el 03, pero con seguridad si descargamos el catálogo encontramos que se refiere a otro a otro ítem diferente. Nosotros tomamos lo que necesitamos del catálogo, o sea, eso está estipulado por una norma general que viene de la contaduría, avalada por la contaduría, entonces, no tengo precisamente cuál sería el 03, pero con seguridad lo podemos buscar y podemos encontrar que tiene otra descripción que para este caso no es necesaria.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Germán Yesid, si algún otro concejal quiere hacer, tiene el uso de la palabra la doctora Margarita Vargas.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Aquí en el borrador estaba, es una bonificación especial por recreación. Señor secretario, creo que corresponde a bonificaciones especiales por recreación, por eso no aparece.

PRESIDENTE: Y si hace falta en el proyecto bonificación, oye. Entonces, gracias señora Margarita, esa es la importancia de que los concejales estudien los proyectos, de que revisen, tengan a la mano el presupuesto radicado por el señor alcalde en el periodo 2024. Entonces, concejales que se encuentran en la barra, si quieren hacer alguna otra aclaración, no, no quieren hacer más aclaraciones, entonces le damos las gracias al Secretario de Hacienda por habernos acompañado hoy en la socialización, a la doctora Diana Jurídica, pero ya salió creo, ya se fue. Entonces, igualmente a las gracias por acompañarnos. Vamos a continuar con el orden del día, señora secretaria, para que los concejales hagan hoy referencia a las comisiones pactadas desde el principio de año y aclararles lo que les aclaramos ayer a los de la comisión de la carrera séptima, como se lleva a un proceso y no se ha podido dar ejecución del mismo, la carrera séptima hasta que no se llegue a feliz término, los concejales van a continuar siendo de esa comisión, como se hicieron en los periodos pasados que estaba el concejal Édison y el concejal José Gregorio, hasta que no terminó el periodo constitucional, no salimos de la comisión y se entregó a feliz término una de sus actividades que se había plasmado en la comisión. Entonces, vamos a dar ocho días más para que entreguen el informe escrito, para poderse entregar a cada uno de los representantes de estas comunidades, como lo es carrera séptima, como lo es alto de la playa, como es la junta de acción comunal rural, como lo es las cámaras de seguridad y como lo son las respectivas comisiones que se



han creado. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al concejal José Gregorio, pero antes del concejal, vamos a darle el uso de la palabra a la secretaria para que pase el orden del día. Entonces, continuemos con el orden del día.

4. INFORME DE COMISIONES ACCIDENTALES

SECRETARIA: Presidente, estamos en el cuarto punto, que es informe de comisiones accidentales, que es lo referente a lo que usted estaba diciendo anteriormente.

PRESIDENTE: Vale, secretaria, me hace un favor, podemos leer quiénes son los que pertenecen a cada una de las comisiones para que pues lo tengamos claro. Yo igualmente ayer se los había enviado al WhatsApp. Sí, ah bueno, todos lo tienen en el WhatsApp. Entonces, ya le doy el uso de la palabra, que es que me la pidió primero el concejal José Gregorio, concejal Mario. Entonces, tiene el uso de la palabra al concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, presidente. Es importante resaltar que foco parte de la Comisión de Altos de la Playa, determinado Villa Juliana por la comunidad y en la misma presentación del proyecto.

PRESIDENTE: Concejal, perdón, espere que lo interrumpa. Como usted es representante, vamos a hacer una cosa más fácil y más organizado. Cada uno habla de cada comisión. Entonces, usted hable de una vez de la Comisión de Altos de la Playa, un representante de la Comisión de la Área Rural, un representante de la Carrera Séptima y otro de las Cámaras de Seguridad. Entonces, tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio nuevamente.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, presidente. En la comisión nuestra va a hablar de ese tema el concejal Mario. Simplemente era para comentarle que cuando salí estaba hablando con la señora Esperanza Noza, que es la que siempre ha venido acá a las sesiones, concejal Mario. Pero entonces, el concejal ha estado muy pendiente también ahí en la parte de infraestructura y la parte de planeación, presidente. Era para que quede constancia que ella no pudo venir, pero ha estado en comunicación con nosotros. Gracias, presidente. Ya el concejal Mario explica el proyecto.

PRESIDENTE: Bueno, concejal Mario tiene el uso de la palabra para que se refiera al tema de la Comisión de Altos de la Playa a que usted pertenece, y uno se alista uno de los de la Comisión del Área Rural para que haga también un informe verbal. El escrito tiene hasta la otra semana para que lo entreguen para que podamos entregárselo a cada una de las comunidades. Entonces, tiene el uso de la palabra concejal Mario.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en el anterior periodo de sesiones ordinarias pues se presentó un informe escrito de las diferentes comisiones a las que hago parte y otras que no estoy ahí presente, o sea, no estoy asignado, pero sí tengo conocimiento de cómo se están manejando pues como tal las comisiones. Muy cierto lo que dice el honorable concejal José Gregorio Ortiz, la señora Esperanza Nobsa ha estado muy pendiente de su sector del tema de la pavimentación, como ya se manifestó y como han venido los secretarios acá a manifestarlo en cada uno de los de las citaciones de control político, el proyecto de Altos de la Playa es un proyecto que ya está radicado, sin embargo pues hoy también pedimos a nivel nacional y a puertas de unas elecciones que hay para Senado y Cámara que las personas y los senadores amigos se puedan hacer esas gestiones pertinentes a nivel nacional, no solamente para venir por los votos como lo dicen muchas veces, sino que vengan a traer esos recursos que están necesitando la comunidad. En este caso el proyecto de la carrera séptima también está dentro del informe de la Secretaría de Planificación, está muy claramente y está estipulado, ustedes ya lo conocieron, ahí



se dio por escrito lo que lo que manifestó como tal la secretaría, pero sí a hoy seguir pasando papeles, lo que queremos es que se busquen los recursos porque finalmente de nada nos sirve venir a pasar informes, informes si no gestionamos y no buscamos los recursos a nivel nacional. Al tema de las vías rurales también pues ya hubo reunión con las comisiones, ya se iniciaron labores en algunas placa huellas, en este caso la vereda Guarigua Bajo ya está en ejecución de la obra y pues vienen otras, otras placa huellas en realización que próximamente pues se irán realizando, pero si es importante pues que a nivel nacional se enfoquen y vean nuevamente a la Secretaría de Planificación, a la Secretaría de Planificación y a la Secretaría de Planificación para ver si podemos traer esos recursos importantes para la realización de estas obras que tanto está requiriendo el municipio. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, esa es la Comisión de Altos de la Playa, sí es importante que nos entreguen el informe escrito para poderse lo entregar a la señora Esperanza Notza como representante de esta comunidad. Vamos a darle el uso de la palabra al representante de la Comisión del Área Rural, quisiera hablar de pronto estado Mauricio, Jesús Villar, Édison Rangel, Omar Villarreal y Rafael Acosta, entonces quién de los concejales que acabo de nombrar quiere hacer referencia. Entonces, el concejal Rafael Acosta va a hacer la información sobre el tema de la comisión accidental del Área Rural.

Intervine el concejal **RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA:** Bueno yo ahorita la doctora Mónica Diana pues terminará el tema, pero digamos que yo lo que quiero informar fue que el día sábado, después de la sesión que se tuvo, de la sesión ordinaria, tuvimos la oportunidad de reunirnos con los representantes de cada una de las Juntas de Acción Comunal Veredal que fueron establecidos para el apoyo de la comisión accidental en el tema de la malla vial. Se hizo una reunión, estuvimos pues algunos concejales ahí y ellos como representantes, creo que sólo faltaron dos representantes que no pudieron bajar ese día por temas laborales y de tiempo de manera personal, pero se les explicó a cada uno de ellos pues digamos cuál era la situación jurídica y financiera respecto de las posibles placa huellas del área rural y dentro de eso en búsqueda de soluciones y sin mirar de pronto para atrás ya en lo que haya pasado, se quedó en un compromiso de que ellos mismos a través de su liderazgo iban a acercarse al señor alcalde para pedir que se hiciera una mesa de trabajo con los concejales, el jurídico del concejo, el jurídico de la alcaldía y secretarios de despacho como es la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Desarrollo Económico para armar y revisar cuáles van a ser esas veredas a intervenir. Sin embargo, pues después de esa sesión ellos se desplazaron con el alcalde y el alcalde dijo que había que esperar a que en el juzgado se diera una notificación formal respecto del proyecto de acuerdo que está archivado hoy, pero que él iba a esperar y que no iba a presentar ningún proyecto de acuerdo, entonces, en ese orden de ideas pues los presidentes de junta y nosotros estamos a la espera a una posible presentación por parte de la administración municipal de esos recursos. Sin embargo, hay que dejarle claridad nuevamente a los Sangileños, como ya se ha manifestado en un sinnúmero de veces, desde el mes de febrero se habían aprobado los recursos para intervenir 13 veredas, que hoy no están intervenidas por X o Y causa, que el recurso de pronto se gastó en otro tema, pues eso ya quedó atrás, pero sí nosotros como comisión accidental, todos unidos hemos estado muy atentos a poder trabajar de la mano, a poder aprobar recursos y a esperar a que la administración municipal pues nos presente eso. Ya los presidentes de junta saben de la situación, en eso está la señora María Rigüe, Franklin Murillo, Luwin Wandurraga, Selena Bendaño, Expedito Aparicio, digamos que son los representantes ahí, Antonio Sierra también está y ellos ya saben hoy la situación, digamos que la buena voluntad que hay por parte del concejo, pero estamos a la espera de qué decisión tome la alcaldía. Nosotros como comisión accidental sí estamos muy preocupados por el hecho del estado de las vías y que día a día se va a deteriorar porque las lluvias siguen, no menguan y digamos que no se intervienen, entonces de nada nos sirve de pronto hacer una mesa de trabajo, de nada nos sirve que



no haya voluntad de los recursos porque va a seguir el problema. Por escrito se oficiará y se presentará pues este tema, incluso se grabó la sesión con los presidentes de junta para dejar constancia y esperamos que la alcaldía pues tome la decisión finalmente de poder revisar esos recursos para poder hacer placa huellas, porque a hoy, el año pasado hicieron tres convenios solidarios que fue Boquerón, Resumidero Alto y se me fue la otra vereda y este año como lo dijo el concejal Mario pues está trabajando en el tema de Guarigua bajo, entonces realmente son cuatro veredas solamente de las 37 a las cuales se les ha intervenido en el tema de placa huella, esperamos que la Administración Municipal tenga la buena voluntad, que se siente, que organice como la tenemos nosotros y los presidentes de junta para poder avanzar en esa situación. Entonces, no sé, de pronto le cedo la palabra a la doctora Mónica que también estuvo en esa comisión accidental para que complemente el tema, gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, vamos a darle el uso de la palabra a la concejal Mónica Diana, quien también pertenece a la comisión accidental del área rural. Que nos haga otra información, nos dé otra información sobre lo que se ha ido trabajando con estas comunidades que tanto necesitan el arreglo de sus vías.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente. comisión accidental de las vías de la parte rural fue creada en febrero de este año. Los integrantes de la comisión nos reunimos, se nombró un presidente y una secretaria, presidente el concejal Omar Villarreal y la suscrita como secretaria. Se hizo un oficio que se envió a las diferentes oficinas de la administración municipal que hacen parte de esta comisión, que fueron la oficina del enlace de ASOJUNTAS, desarrollo con él, con el ingeniero Víctor Hugo, planeación, infraestructura y se les envió el oficio solicitándole el cronograma de las visitas a las veredas para dentro de esas visitas pues nosotros poder conocer las necesidades y entre todos darle una solución y darle la solución pues a los funcionarios que son los que en últimas en cabeza del alcalde son los que le dan solución a las necesidades del municipio. Así mismo, se solicitó una reunión con los presidentes de junta de acción comunal para que dentro de los presidentes escogiera los representantes de las veredas para que participaran de la comisión accidental. En agosto primero radicaron un oficio por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico en cabeza del ingeniero Víctor Hugo y en esa respuesta nos dice que se reunieron las juntas de acción comunal y determinaron unos representantes de las veredas, que adicional pues que el ingeniero Eduardo Quintero y Nelson Fernando ya no estaban laborando con la administración. El 2 de agosto pues como ya se les dijo a ustedes en esa sesión que hubo, independiente de que los funcionarios no estén, quien esté en cabeza de la oficina es quien debe responder. Como no nos respondieron el oficio sino hasta el primero, se enviaron dos oficios y de conclusión de esos dos oficios el 1 de agosto nos dieron respuesta. Así mismo, el 6 de agosto la ingeniera Diana nos respondió por parte de la Secretaría de Planeación y del enlace de las juntas nos respondieron lo siguiente, que el presupuesto que se ha invertido se ha invertido en suministro de materiales de recebo, que esa entrega de material de recebo se le dio a las diferentes veredas de la siguiente manera, al sector recodo se le dieron cuatro viajes de recebo 32 metros cúbicos, a la vereda San José se le dieron 11 viajes, 88 metros cúbicos, a la vereda Cucharó, Ojo de Agua y Volador se le dieron 21 viajes de recebo, vereda Campohermoso 14 viajes de recebo, vereda Alto del Encinal 8 viajes de recebo, vereda Cañaveral 7 viajes de recebo, vereda Jaral San Pedro 5 viajes de recebo, vereda Bejaranas, bueno aquí no aparece ningún viaje, vereda La Laja 3 viajes de recebo, adicional a eso, si hay quórum porque estamos cinco concejales en el recinto, también dice que los recursos se han invertido en atención pecuaria, atención pecuaria que se hizo un chequeo reproductivo a la vereda Ejidos y Pericos, San Pedro, Jaral, Pozos Alto del Encinal, Pozos Bajo, Cucharó, Ojo de Agua, Guarigua Bajo, Santa Bárbara, Chapala, Santa Rita, que se beneficiaron 48 usuarios de estas veredas en especie bovina, que se hizo un mejoramiento genético, unas inseminaciones donde se beneficiaron tres usuarios de la vereda Ejidos, Pozos Alto y Alto del Encinal, que se hizo asistencias técnicas



pecuarias que beneficiaron a 74 usuarios con especie bovina para la vereda Buenos Aires, Volador, Montecitos, Pozos Alto, Pozos Bajo, La Laja, Cañaveral Alto, Santa Bárbara, Buenos Aires, Pozos Bajo, San José, Cucharó, Resumidero, Bejaranas, Campohermoso y Guarigua Bajo, que se hizo procedimientos quirúrgicos que beneficiaron a 33 usuarios con especie bovina para las veredas Ojo de Agua, Montecitos, Volador, Pozos Bajo, Ejidos, Santa Bárbara, Cañaveral, Buenos Aires, Pozos Bajo, San José, Cucharó, Resumidero, Alto del Encinal y Guarigua Alto, que se atendieron urgencias veterinarias, que en total se beneficiaron 16 usuarios. Nos dice también acá que se hizo un cronograma de visitas al que no invitaron a la comisión accidental, fue solo la la administración y que hay unas actas que fue el 17 de febrero de 2025, el 25 de febrero, el 18 de febrero, el 25 de febrero, el 11 de abril, el 14 de abril y el 15 de abril, que hay unas actas que se levantaron en cada una de esas visitas. Así mismo, dice que hay unos encuentros que se ha realizado con las veredas, entonces, ahí también se han gastado recursos. Adicional dice que, si ya se eligieron las veredas donde se invertirá el recurso, que ya fueron elegidas, ¿cuál fue el mecanismo para esa elección? Entonces, dice que las veredas San Pedro, Ejidos y Perico, Santa Bárbara, Hoya de Monas Bajo, Resumidero Alto, Las Joyas, Pozos Bajo, Alto del Encinal, Boquerón, Bejaranas Bajo, Versalles, Guarigua Bajo y San José de Monas fueron las veredas que se eligieron para invertir recursos. Que la forma, ese mecanismo de priorización, desde el año 2024 la Oficina de Planeación en Articulación con el Enlace de Juntas ha venido desarrollando reuniones con varias de las Juntas de Acción Comunal y estos en los diferentes espacios de diálogo y concertación pues los escogieron. La selección de estas veredas priorizadas se fundamenta en la información aportada por los presidentes de Junta de Acción Comunal, bueno aquí sé que miembros de la comisión accidental, eso no sería cierto, y otros actores comunitarios a través de reportes relacionados con el estado de las vías principales y las rutas escolares. Bueno nosotros como comisión o por lo menos yo como Comisión no hice parte de esa priorización de veredas. Frente a la tercera solicitud dice que en la misma acta número 11 quedó el compromiso de elegir unos presidentes de Junta que fueran los representantes en esta comisión para poder dar respuesta a las necesidades. Entonces, quedó María Celina Bendaño de la vereda Guarigua Bajo, Franklin Emir Murillo de la vereda Jaral, Antonio Sierra de la vereda El Tabor, María Rigay de Bejarana Bajo, Expedito Aparicio de la vereda Las Joyas y Ludmila Mauricio Wandurraga de la vereda Resumidero Alto. Ese es el informe que nos pasa a la Oficina de Planeación junto con el enlace de Juntas de Acción Comunal. Adicional a eso, ayer que fue la sesión con la Oficina de Planeación la ingeniera Diana nos dijo que el viernes va a haber una reunión, quedó de informarnos la hora para podernos reunir la comisión accidental que hace parte pues algunos concejales, seis concejales, el enlace de Juntas de Acción Comunal, Planeación, Infraestructura y la Oficina del Ingeniero Víctor Hugo. Entonces quedamos a la espera de esa citación para esa reunión, por ahora señor presidente eso es lo que se ha realizado con esta comisión accidental, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora Mónica Diana, de igual manera vamos a pasar a la otra comisión que es la comisión de la carrera séptima, en esta comisión como no se ha podido terminar y efectuar el proyecto como tal, estamos con la comisión que está conformada y la conformó el concejal Édison Rangel cuando era presidente, que está el concejal Ricardo Andrés, el concejal Mauricio Jiménez, el concejal Juan José, el concejal Mario Alberto Rueda y la concejal Margarita. De igual manera el día de ayer la Secretaría de Planeación se refirió a la comisión accidental de la carrera séptima, donde ya se radicó la consultoría y se va a asignar a página del SECOP para que sea contratada por un valor no mayor a 150 millones de pesos, es lo que nos informa la ingeniera Diana, Secretaria de Planeación, debido a que hay que hacer esta consultoría según lo que ella informa por el tema del PEMP, que esta carrera séptima está incluida en el patrimonio del municipio de San Gil, por eso es importante que se haga esta consultoría según lo que nos informa la misma secretaria, para no incurrir de pronto en algún debido proceso que no se deba evitar, entonces si alguien más de la carrera séptima quiere hacerse



referencia, pues si no pues nos quedamos con el informe que entregó la Secretaría de Planeación, de igual manera recordarles a las personas que pertenecen a la comisión que vamos a dar hasta el viernes 22 para que radiquen el informe, de igual manera les voy a enviar un documento donde les solicitamos para poderse lo entregar a la comunidad, ya que la comunidad es la que está viniendo al concejo a pedir el dicho informe de los concejales que pertenecen a estas comisiones accidentales, entonces, vamos a darle la palabra a la señora Margarita y después vamos con la comisión de Cámaras de Seguridad del Municipio, tiene el uso de la palabra señora Margarita.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Tengo entendido que ya se había pasado el informe, sin embargo, pues y cuando en esa época inclusive yo creí pertenecer a esa comisión como estaba nombrada, usted claramente me dijo que no, que era por un año no más, que cada año cambiaba, bueno ya veo que nuevamente ingresé a la comisión, pues aquí no sé si debemos a conocer cómo va el proceso de consultoría para la intervención de la carrera séptima, entonces, pero la pienso no repetir porque la ingeniera lo dijo ayer, entonces, yo pienso que quedó claro ya en el informe de ayer, pero si requieren entonces estaremos prestos a volver a pasar informe.

PRESIDENTE: Claro, gracias señora Margarita, es importante aclararle a cada uno de los concejales que dichas comisiones deben entregar informe todas las sesiones ordinarias, o sea 4 veces al año si el proceso no ha terminado, porque hay que darle a la comunidad y entregarle este informe para que ellos tengan claridad de qué se ha avanzado en el proyecto y qué no se ha podido hacer y por qué no se ha podido para dejarlo claro, entonces, es importante ese tema. Vamos a darle el uso de la palabra a los concejales que pertenecen a la comisión de Cámara de Seguridad, que entre esos está el concejal Omar Villarreal y la doctora Mónica Diana, los otros concejales que pertenecen a dicha comisión no se encuentran en el recinto, entonces, sí es importante, concejales, que cuando estemos entregando estos informes que son para la comunidad, estemos en el recinto de la democracia, porque de nada hacemos crear comisiones y que los concejales no se encuentren para rendir el dicho informe, entonces, en este informe, en esta comisión se encuentra Omar Villarreal, Mónica Diana, Gabriel Cortés, que muy amable se dijo que quería pertenecer por el tema de la seguridad del barrio de él, el señor Mario Alberto Rueda y José Gregorio, entonces, no se encuentran sino dos concejales de dicha comisión, entonces, vamos a darle la palabra a la doctora Mónica Diana y después al concejal Omar Villarreal.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**: Gracias señor presidente, entonces, comisión para las cámaras de seguridad, creada el 5 de agosto, en esa comisión se encuentran los concejales Omar Villarreal, Gabriel Cortés Madariaga, Mario Alberto Vázquez y José Gregorio Ortiz. Nosotros la verdad no ha habido oportunidad de reunión con los concejales porque se les invitó y no llegaron a la reunión para poder concretar lo que íbamos a hacer, entonces con el concejal Omar Villarreal pues hemos tomado la batuta e hicimos un oficio para llevarlo a la estación de policía, se lo entregamos al comandante encargado que es el intendente Juan Mejía, porque el mayor Hugo Armando Moreno está de vacaciones, entonces, solicitamos una información respecto del total de las cámaras de seguridad existentes en la ciudad de San Gil, que nos indicaran la ubicación, las que están funcionando, si están dañadas, cuántas se encuentran dañadas, si la policía cuenta con los equipos necesarios para la recepción, visualización, grabación de las imágenes que generan las cámaras de seguridad, si las cámaras de seguridad cuentan con vigilancia permanente por parte de la Policía Nacional, cuántas unidades policiales están a cargo de realizar este trabajo, cuál es el procedimiento previsto para que la comunidad pueda acceder a las grabaciones hechas con estos dispositivos instalados. He de recordar que esta comisión accidental se creó porque no llegó un derecho de petición de un ciudadano que solicitaba esa creación de la comisión para saber qué es lo que está sucediendo con las cámaras de seguridad, si realmente están funcionando, si realmente es esa inversión de más de



1.300 millones está funcionando en el municipio de San Gil para evitar temas de inseguridad y también nos solicita, y dentro de la comisión, pues nos da el derecho de hacer unas visitas de inspección, efectivamente hicimos la visita de inspección ocular con el concejal Omar Villarreal y pues encontramos dentro de esa visita que las cámaras de seguridad, pues realmente quien nos atendió que fue el intendente Juan Mejía, pues no tiene el conocimiento de las cámaras, ni de cuántas hay, pues no tiene el conocimiento de las cámaras de seguridad, adicional a eso la persona que estaba, una unidad policial que se encontraba en la oficina de las cámaras, pues no tiene, digamos, dentro de la visita que se hizo solicitamos ver varias cámaras y se ve que falta un poco de capacitación para las unidades policiales para que para el manejo de las cámaras de seguridad, hay una sola persona, encontramos una sola persona que no tiene la disponibilidad 100% porque tiene que hacer otras actividades, lo vimos ayer en la visita que se hizo, donde pues la unidad policial debe atender otras circunstancias y no va a tener la disponibilidad para mirar las cámaras de seguridad, adicional a eso nos dijeron que, al parecer, porque no tenían la certeza, de que la semana pasada se le hizo un mantenimiento varias cámaras que estaban dañadas, pero pues nos toca esperar el informe oficial de esa situación, porque pues las personas que atendieron no tienen el conocimiento de esa situación. Voy a darle la palabra al concejal Omar Villarreal y ya entonces continúo, así como dice el concejal Jesús Villar, me reservo una pequeña intervención, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted doctora Mónica, esta es la importancia y primero resaltarle a cada uno de los concejales que hacen las visitas, hoy doña Margarita, el concejal Jesús Villar, el concejal Omar Villarreal, la concejala Mónica Diana, eso es el trabajo comunitario, ese es el trabajo importante que se deben hacer, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Omar Villarreal para que haga su informe sobre el tema de la visita del día de ayer.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO:** Gracias Presidente, efectivamente lo que dice la concejala Mónica, estuvimos en el sitio, en la estación de policía y pues realmente la preocupación acá es la inversión tan alta, más de 1.300 millones de pesos, la Cámara del Guasca está fuera de servicio, qué es lo que preocupa acá, toda esa cantidad de millones, cuando realmente nadie está pendiente de esas cámaras, y yo pienso pues según lo que pudimos observar, que tiene que haber un personal capacitado exclusivamente para el tema, se hablan que en una intervención acá, si no estoy mal señalado, que al menos una, dos, tres personas tienen que estar, porque pues son una cantidad de cámaras en el momento, y no estoy mal con el concejal, 29 cámaras están en servicio, entonces, la del Guasca sí efectivamente está fuera de servicio, entonces, lo que queda es sin sabores, una inversión tan grande para tener ahí unos televisores prendidos, pasando unas imágenes, hay que mirar cómo se puede conseguir el personal idóneo para ese tema, porque preocupa, o sea, bonito lo de las cámaras, excelente, pero para qué, o sea en estos momentos uno, ayer con la concejala decíamos, pero queda uno, pues para qué se hizo tanta inversión si no están pendientes de esas cámaras, y no es que estemos hablando mal de la Policía Nacional en ningún momento, sino que pues ellos tienen otras funciones, ellos están ocupados en otras funciones y no hay el personal suficiente, por lo que veo, para que se encargue de este tema, entonces, es así, pues es una preocupación grande y preocupante también lo de que si no estoy mal de 13 cámaras, que ya les tocó hacerle mantenimiento, también no se sabe, pues entregarán un informe, si fue que se dañaron, si fue que se mojaron, y eso fue, es el tema justamente que hablaba la vez pasada, porque hay cámaras que tienen un costo de 500 mil pesos, duran al sol y al agua, duran seis, siete años y nunca molestan, y unas cámaras de tantísimos millones de pesos que ya empiecen a molestar, pues es bastante preocupante, entonces Presidente toca hacer un seguimiento estricto a esa situación y mirar qué se va a hacer, si sí se va a contratar el personal para el monitoreo de esas cámaras y que se den los resultados que la comunidad espera, porque



pues yo le preguntaba ya a una gente qué pasaría si en estos momentos pasa algo en la cámara tal, digamos ellos como que aún no saben en qué sitio están cada una de las cámaras para entrar inmediatamente, entonces es un tema bastante preocupante, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, preocupante el tema, si la verdad hoy quedó bastante preocupado, usted lo acaba de decir, mil 300 millones, el coronel Quintero estuvo acá, dijo que estaba en funcionamiento hace un mes, pero sorpresa que ustedes se llevan el día de ayer que hacen la respectiva visita, no hay el personal capacitado para manejar el tema, las cámaras que no valieron 100 mil pesos, fueron mil 300 millones que le costaron al municipio de San Gil, segundo no tienen referenciado en el sistema cómo deben utilizar las cámaras rápidamente en caso de que se presenta un hecho delictivo en el municipio de San Gil y ahí es bastante preocupante, un llamado al secretario de gobierno si está viendo o escuchando la sesión, de que este informe debe hacerse claro, usted nos dijo que estaba en funcionamiento hace un mes, pero no sabíamos que no teníamos el personal idóneo para utilizar estas cámaras y que no estaban funcionando al 100 por ciento, entonces, esta inversión que le costó a los Sangileños mil 300 millones y no se está funcionando bien, pues eso realmente deja un poco de preocupación, porque a pesar de que no sale directamente del bolsillo, nosotros si es de los que pagamos impuestos, si es de los que contribuimos a que el municipio tenga un crecimiento, o sea, pusimos unas cámaras o puso la administración municipal unas cámaras, las entregó y no tienen el resultado que realmente esperábamos, por favor cada uno los concejales que están en esta comisión, revisemos y hagamos informe mensualmente de qué está pasando con estas cámaras, porque no es cualquier inversión para un municipio. Tiene el uso la palabra el concejal Jesús Villar y después la señora Margarita.

Interviene el concejal **JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente, señor presidente es algo muy puntual, quisiera pedirle a usted y a los dos vicepresidentes, o sea, a la mesa directiva que se enviara un oficio al señor comandante de estación o al señor comandante de departamento, mejor, con copia al comandante de estación solicitando mínimo seis unidades especializadas en medios tecnológicos, porque toca eso, porque dos por turno daría seis unidades, entonces, porque le dejo esa proposición presidente, no para que la someta, sino para que la hagan ustedes, un oficio dirigido al señor comandante de departamento con copia al comandante de estación y de distrito, donde se le pida, se le haga solicitud de esas seis unidades y donde ahí mismo en el oficio, doctora Mónica, usted que es muy buena para redactar, el tema donde se les explique que el municipio y el concejo, el municipio es el esfuerzo de la inversión y el concejo aprueba ese presupuesto para esto que tanto se necesita, entonces, quería dejarles esa solicitud. Presidente, qué pena, pero me tengo que retirar ya.

PRESIDENTE: gracias concejal, ya casi terminamos, de igual manera nos encontramos si no ciertos concejales en el recinto, vamos a darle la palabra a la doctora Margarita Vargas.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señor presidente, no, yo simplemente quiero recordar que el coronel Quintero aquí fue muy claro, ese contrato no lo ha recibido, por eso no lo han terminado de cancelar, él lo dijo aquí y también lo dijo que no había personal idóneo que esté manejando, eso sí ya no es, se le sale de las manos de él y que inclusive ya había hecho la solicitud formal para que nombraran personas que fueran idóneas y que supieran manejar esos medios de comunicación, fue claro, entonces, menos mal que pues todavía el municipio no ha recibido ese trabajo y que los daños que se presentaron, no sé en cuáles cámaras exactamente, fue a raíz de prácticamente que se puede decir que vendaval que hubo aquí en San Gil, entonces, ya no es culpa, pienso yo, de las personas sino ya de la naturaleza, pero igual eso no es excusa, sabemos que hay que corregir y creo que él lo manifestó aquí, están en ese, en



eso, porque policía, es decir, los agentes de la capacidad de la seguridad por ser este municipio de categoría quinta, pues no tenemos derecho a que tengamos más personal de la Policía Nacional aquí para que cubra la seguridad del municipio.

PRESIDENTE: Gracias, señora Margarita, una réplica para la doctora Mónica Diana, por favor.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNADEZ VARGAS:** Sí, bueno, yo quiero dejar la claridad de lo siguiente, a nosotros nos asignaron una comisión accidental y lo que estamos explicando el día de hoy es simplemente consecuencia y fruto del desarrollo de esa misión encomendada a raíz de que la comunidad solicitó la creación de la comisión accidental, no estamos diciendo que X, Y o Z sean los culpables de lo que existe hoy día o que haya responsabilidades que nosotros estemos endilgando, simplemente la comisión o el concejal Omar Villarreal y la suscrita se hizo la visita y se entregó el informe a la comunidad, ya de ahí para allá pues cada quien velará por lo que le corresponda. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: De igual manera nos vamos bastante preocupados, los Sangileños escriben acá en las redes sociales de que el compromiso es hacer funcionar debidamente estas cámaras, de igual manera otro Sangileño escribe, desde que tanta pataleta para colocar las cámaras para garantizar la seguridad y no tenemos el personal idóneo para hacerlas funcionar idóneamente, entonces, sí, preocupante porque una de las metas que supuestamente lo medía él que era más del 50% era las cámaras, se pudo hacer y hoy en día no están funcionando y él mismo lo dijo, hace un mes las tenemos en funcionamiento y yo creo que en un mes era para que ya hubiéramos tenido respuesta del comandante del departamento para poder tener claridad sobre estas cámaras, entonces, sí es importante tener claro de que nosotros debemos tener respuestas sobre estas cámaras. Bueno, de igual manera hay que pedirle respeto a las personas que están escribiendo, nosotros contamos con un sonido que funciona para las actividades que nosotros estamos haciendo, el Concejo Municipal no es el dueño del sonido, las instalaciones del concejo no son del Concejo Municipal, son de la administración municipal y la verdad pues personas que me han escrito ellos sí escuchan, no sé qué está pasando, otros no escuchan según lo que vemos en las redes, pero nosotros no podemos hacer una inversión como concejo municipal frente a esta solicitud que hace la comunidad de cambiar el sonido, porque el concejo municipal no tiene los recursos, se nos dañó hace un mes una distribuidora de agua y café acá y estamos mirando dónde conseguimos 1.200.000 para poderla comprar, imagínese el sonido del Concejo Municipal debe valer para una entidad como el concejo más de 20 millones de pesos y creo que ahí vale más, hasta 50 millones, entonces, creo que estas están condiciones para seguirla utilizando, ya la hemos revisado, hemos estado revisando con los técnicos y se escucha, entonces de pronto hay que revisar el internet porque en algunos sectores de municipio pues no llega como se pretende que se utilice el internet, entonces, sí damos las gracias a la comunidad que nos informa, pero tenemos que ser claros de que no tenemos los recursos para cambiarla, y la administración pues creo que en este momento tampoco tiene recursos para cambiarla, entonces, gracias a la comunidad que nos ve a través de las redes sociales, vamos a cerrar el debate de las comisiones accidentales, informarles a cada una de las comisiones que el día 22 es el plazo máximo para entregar este informe, y también informárselo a las personas que lo solicitaron. Por favor señorita secretaria continuamos con el orden del día.

- 5.DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA
- 6.ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO
- 7.LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES



SECRETARIA: Quinto punto, distribución de proyectos de acuerdo a comisión respectiva, y sexto punto, asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo al presidente, no tenemos ningún proyecto radicado hasta el momento.

Y séptimo punto, lectura de documentos y comunicaciones, tenemos una comunicación de la Escuela Superior de la Administración Pública, que fue allegada para ustedes los honorables concejales del municipio de San Gil, entonces esa comunicación se les compartió por el correo electrónico, es de una invitación a un programa de escuela de concejales de Escuela del Alto Gobierno de la ESAP, entonces, para que ingresen y pues lean y vean si ven conveniente participar de esta escuela y de la programación que tiene de capacitación, pues para que se inscriban en los diferentes enlaces que hay ahí en esa comunicación.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, entonces, ya fue enviado esta información de la Escuela Superior para los concejales que quieran capacitarse en algunos temas que ellos se van a referir, por favor se inscriban, ahí a su correo ya les llegó dicha información. Continuamos con el orden del día.

8.PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Octavo punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Si algún concejal tiene alguna proposición o asunto vario, entonces, no habiendo Quórum para hacer proposiciones, damos por terminada la sesión a las 9 y 41 de la mañana. Recordarles que el día de mañana tendremos comisiones para dos proyectos, que es el proyecto 011 y 012, que se radicó por la Administración Municipal a las 3 de la tarde, y la otra comisión es a las 6 de la tarde, que es la Comisión Jurídica y de Ética, que es para resolver las recusaciones que envía la Procuraduría, interpuestas por el Coronel Quintero hacia dos concejales, los cuales la Procuraduría resuelve que los concejales son los encargados de dichas recusaciones ya que no tienen un sustento valedero para que la Procuraduría le dé trámite de las mismas. Entonces, debe ser resuelta por la Comisión de Ética y la plenaria del Concejo Municipal. Entonces, el día de mañana hay comisiones y volvemos a sesiones el día 19 con la invitación del secretario o director del INDER del municipio de San Gil a las 8 a.m. Entonces, segundo debate también para el proyecto 010, el día 19 de agosto del 2025. Muchas gracias a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, gracias a los concejales y, de igual manera, revisen las actas que ya fueron enviadas el día de ayer para que puedan ser aprobadas el día 19, si no hay alguna aclaración por hacer de los concejales. Entonces, que tengan una feliz tarde, un feliz día y nos encontramos después de este fin de semana, feliz fin de semana para todos los Sangileños.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
Primer vicepresidente

Trascribió CSP: Laura Katherine Gualdrón Vargas